



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-3

MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. La Comisión Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas se integra de la siguiente manera:

Propietarios

Dip. Félix Fernando García Aguiar

Dip. María del Pilar Gómez Leal

Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez

Dip. Sonia Mayorga López

Dip. Edna Rivera López

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape

Dip. Yahleel Abdala Carmona



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Suplentes

Dip. Héctor Escobar Salazar

Dip. Manuel Canales Bermea

Dip. Sara Roxana Gómez Pérez

Dip. Karla María Mar Loreda

Dip. Roque Hernández Cardona

Dip. Ulises Martínez Trejo

Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

ARTÍCULO SEGUNDO. La Comisión Instructora durará en su encargo el término de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 6 de octubre del año 2019
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADA SECRETARIA

GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ESTHER GARCÍA ANCIRA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 6 de octubre del año 2019.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

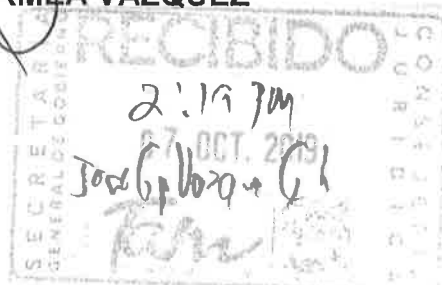
Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIV-3, mediante el cual se integra la Comisión Instructora de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ



DIPUTADA SECRETARIA

ESTHER GARCÍA ANCIRA

